

Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos



OBSERVATORIO DE
TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



OBSERVATORIO DE
POLÍTICAS PÚBLICAS

Enero 2025



Documento Base

Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

1. Introducción.....	2
2. Los residuos en el AMBA.....	2
3. Economía Circular.....	3
4. Políticas Públicas tendientes a implementar la Economía Circular.....	4
5. Conclusión.....	5
6. Referencias.....	6

¿Cómo citar este documento?

Observatorio de Transición Energética y Cambio Climático (2025). *Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos*. Fundación Metropolitana.



1. Introducción

Este documento fue realizado en el marco del Observatorio de Transición energética y cambio climático del Observatorio de Políticas Públicas de Fundación Metropolitana. El objetivo del mismo es promover una agenda que busque cambiar el paradigma actual en materia de gestión de residuos en las metrópolis argentinas, pero específicamente en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Se hace especial énfasis en la importancia de implementar un modelo de Economía Circular que haga un aprovechamiento inteligente y responsable de los recursos y pondere tanto la variable económica como la socio-ambiental.

2. Los residuos en el AMBA

Buenos Aires Metropolitana es una **unidad ecosistémica** integrada por el área continental al que limita con la Ruta provincial N°6, que va desde La Plata a Campana. Contiene en su interior una mancha urbana de casi 2.500 km² y el borde periurbano. Se completa con el Delta del Paraná y el Río de la Plata.

La superficie del AMBA representa el 0,4% de la superficie de Argentina. Sin embargo allí vive el 35% de la población nacional, vota el 38% del padrón electoral y se produce el 48% del PBI. Institucionalmente está gobernada por 40 municipios y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con competencias jurisdiccionales de la provincia de Buenos Aires y del gobierno federal. En este contexto, **la generación y el tratamiento de residuos sólidos urbanos ha sido uno de los grandes desafíos de la gestión ambiental** urbana del AMBA.

Los residuos son sin duda un **flujo metropolitano**. Todos los días, los habitantes del área metropolitana generan 17 mil toneladas de residuos, esta cifra representa el 40% de los residuos generados en el país. También es importante tener en cuenta que en el AMBA se encuentra el 40% de las industrias de Argentina.

Con la creación de la **Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado** (CEAMSE) en el año 1977, la gestión de los residuos adquiere escala metropolitana y se extiende la disposición final bajo la implementación de la técnica de relleno sanitario, a 22 municipios de Gran Buenos Aires y la Capital Federal. En la actualidad el ámbito geográfico de acción de la CEAMSE es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 33 partidos bonaerenses: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Brandsen, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, La Plata, Lanús, Lomas de Zamora, Magdalena, Malvinas Argentinas, Merlo,



Moreno, Morón, Pilar, Presidente Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

Las jurisdicciones que más toneladas de residuos enviaron al CEAMSE al año 2013 fueron la Ciudad de Buenos Aires (1.556.806), La Matanza (571.270), La Plata (226.999), Lomas de Zamora (206.480) y San Isidro (198.237). Los que menos toneladas enviaron fueron Ezeiza (25.806), Berisso (24.651), Presidente Perón (14.111), Gral. Rodríguez (11.875) y Brandsen (4911). En cuanto al porcentaje del presupuesto destinado a los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), el municipio que menos destinaba en 2013 era Marcos Paz (1.4%) y el que más destinaba era la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (23.5%).

Se podría definir a la gestión de los residuos sólidos urbanos en el AMBA como en estado de transición, comenzando a salir del enterramiento de residuos para alcanzar una gestión integral que contemple los principios de Economía Circular.

3. Economía Circular

En nuestro país y la región se está promoviendo una agenda para cambiar el paradigma en materia de gestión de residuos que exige pasar de un modelo lineal de desarrollo en el que se extraen los recursos, se industrializan, se usan y sus sobrantes se desechan, a un modelo circular en el que la extracción, la producción, el diseño y consumo se reinseran en el circuito productivo.

El modelo de la **economía lineal**, basado en «tomar, hacer, usar, desechar» se basa en grandes cantidades de materias primas y energía barata de fácil acceso. Ha sido el elemento fundamental del desarrollo industrial y el crecimiento económico.

Este modelo es cada vez más cuestionado debido a varios factores. En principio por una cuestión económica: **el riesgo de precios**. Un sistema de economía lineal aumenta la exposición a la volatilidad de los precios y esto puede contrarrestar el crecimiento económico al incrementar la incertidumbre, desalentar la inversión de las empresas y elevar el coste de la protección frente a los riesgos relacionados con los recursos. En segundo lugar, la **economía lineal genera una cantidad de residuos excesiva**. En tercer lugar, la economía lineal es poco beneficiosa porque **muchas regiones del mundo poseen pocos depósitos naturales** de recursos no renovables propios. Un último factor es el **deterioro de los sistemas ambientales** que una economía de este tipo conlleva.

Una Economía Circular es **restaurativa y regenerativa** a propósito, y trata de que los productos, componentes y materias **mantengan su utilidad y valor máximos** en todo momento. La Economía Circular aborda los crecientes desafíos relacionados con los recursos a los que se enfrentan las empresas y las economías en la actualidad con respecto a los factores deficientes de la economía lineal. Pero además su



implementación podría generar crecimiento, crear empleo y reducir los efectos medioambientales, incluidos las emisiones de carbono.

Un modelo de Economía circular descansa sobre **3 principios**. Primero el de preservar el **capital natural**, controlando las reservas finitas y equilibrando los recursos naturales. Luego, el principio de **optimizar los rendimientos de los recursos distribuyendo productos**, componentes y materias **con su utilidad máxima** en todo momento tanto en ciclos técnicos como biológicos. Y por último, un principio que se basa en la **constitución de sistemas eficaces** que detecten y eliminen los factores negativos de la economía lineal.

Una Economía Circular también tiene **características** que la definen y diferencian de otras modalidades de producción y consumo. Por ejemplo, en una Economía Circular, **los residuos se eliminan del diseño**. Las materias biológicas no son tóxicas y pueden devolverse fácilmente al suelo mediante el compostaje o la digestión anaeróbica. También se da prioridad al uso de materias técnicas -polímeros, aleaciones y otras materias artificiales- que puedan luego ser recuperadas, renovadas y mejoradas, minimizando la aportación de energía necesaria y maximizando la retención de valor (tanto en términos económicos como de recursos). Por otra parte, es una economía impulsada por **fuentes de energía renovable**, para reducir la dependencia de los recursos e incrementar la resiliencia de los sistemas. Otra característica es que **los precios** deben reflejar **los costos reales**. En una Economía Circular, los precios actúan como mensajes y, por consiguiente, deben reflejar los precios totales para ser efectivos. La falta de transparencia sobre los factores externos actúa como una barrera para la transición a una Economía Circular.

La implementación de mecanismos de economía circular **genera beneficios** como mayor crecimiento económico, ahorro en costos de material, generación de empleo genuino y mejora en la productividad del suelo.

4. Políticas Públicas tendientes a implementar la Economía Circular

El principal desafío para los **gobiernos** es entonces encarar una gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU) mediante la implementación de **políticas de recuperación, reciclaje y tratamiento de los RSU**. Esto requiere políticas claras y planificación a mediano y largo plazo.

Por otra parte, este momento histórico representa **para las empresas** que colocan envases en el mercado, una oportunidad para establecer una relación responsable con el ambiente urbano. La Ley de envases, que establece los presupuestos mínimos de protección ambiental en la producción de envases, es un punto fuerte para dar sostenibilidad a la política de recolección diferenciada.



Por otra parte, desde la perspectiva de **los ciudadanos**, la **reutilización y el reciclaje** requieren de la separación en origen de los residuos en los hogares, esencial para el proceso de reciclado porque facilita la recuperación de determinados materiales y permite su reincorporación al ciclo de producción y consumo. El modo más sencillo de llevar a cabo esta actividad es teniendo en cuenta las características de los materiales que los constituyen y clasificarlos en torno a dos categorías básicas: residuos húmedos y secos. La incorporación de este hábito a la vida de los ciudadanos en general, implica un cambio cultural y educativo que va en consonancia con el nuevo paradigma económico. Y es una acción que permite contribuir desde los hogares con la tarea de quienes llevan a cabo la recolección de los RSU.

También implica un consumo responsable y consciente de productos y servicios que cubran las necesidades básicas y reduzcan la utilización de materiales tóxicos, la generación de desechos y la emisión de contaminantes.

Estas acciones se completan con la **recolección diferenciada** que consiste en el retiro y tratamiento separado de los residuos orgánicos de los inorgánicos. Este tipo de tratamiento de residuos, a diferencia del tradicional (recolección conjunta de residuos húmedos y secos) reduce el volumen de residuos sólidos con destino de enterramiento, el impacto ambiental que supone el enterramiento de estos residuos, tiende a erradicar los basurales a cielo abierto y ordena el circuito de recolección informal de residuos sólidos para el reciclaje. Además, incentiva la separación en origen por parte de los ciudadanos y le da un verdadero aprovechamiento a esta práctica.

La última parte que le da sentido a este círculo virtuoso es la de la **responsabilidad extendida al productor** que tiene que ver con los productores deberán encarar el desafío de abaratar los costos de producción mejorando los diseños y los procesos de fabricación, en pos de la reutilización de los materiales y el cuidado ambiental.

5. Conclusión

En la economía lineal, la ecuación de valor es económico-financiera ya que se pondera la optimización de ganancias. Mientras que para la Economía Circular el **balance es económico y socio ambiental**, intentando satisfacer necesidades mediante el aprovechamiento inteligente y responsable de los recursos disponibles.

Así como la alimentación sana y responsable, nos permite mejorar nuestra calidad de vida, en la Economía Circular es decisivo el consumo y la producción responsable para salvar la vida del planeta.



6. Referencias

- AAVV. (s.f.). *Hacia una economía circular: Motivos económicos para una transición acelerada.* Fundación MacArthur.
<https://emf.thirdlight.com/link/3o5auyrht09y-ug1a2a/@/preview/1?o>
- Barroetaveña, M. (2018, 10 de abril). ¿Cambio de paradigma para los residuos en nuestra región? *Infobae*.
<https://www.infobae.com/opinion/2018/04/10/cambio-de-paradigma-para-los-residuos-en-nuestra-region/>
- Gutiérrez, R. (2009). *El problema de la interjurisdiccionalidad en la gestión local: Políticas ambientales en los municipios bonaerenses del Área Metropolitana de Buenos Aires.* UNSAM/CONICET.
- Mesa, P. (2017). *La gestión de los residuos en el AMBA.* CEM/UMET.